

# ▶ #NoContagiamosAlEmpleo

## NOTA PAÍS

# Honduras

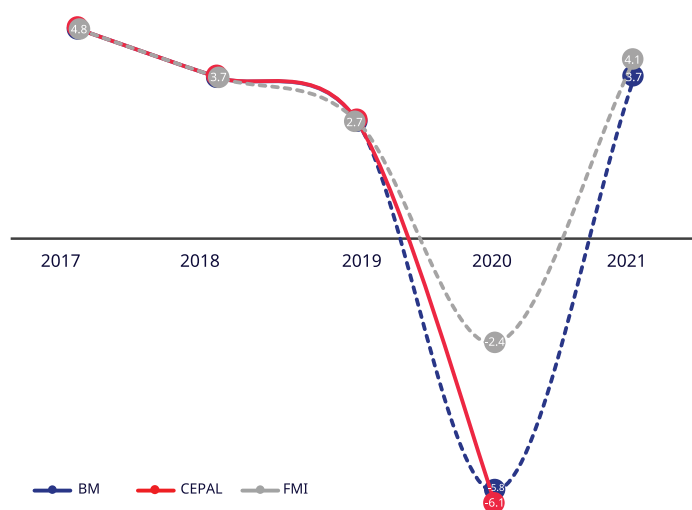


## ▶ COVID - 19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Honduras

### I. Contexto Económico y Laboral Pre-pandemia COVID-19

En años recientes, Honduras se ha caracterizado por tener una de las economías más dinámicas de Centroamérica, sin embargo, la pandemia del COVID-19 llega en un momento de desaceleración económica. Según cifras preliminares, el país cerró 2019 con un crecimiento económico cercano al 2.7%, una cifra muy por debajo a lo observado en años anteriores. Proyecciones recientes de CEPAL<sup>1</sup>, Banco Mundial<sup>2</sup> y el FMI<sup>3</sup>, estiman variaciones negativas en el orden del -6.1%, -5.8% y -2.4% del PIB en 2020 respectivamente, tal como se observa en la gráfica siguiente.

#### ▶ PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB (% DE CRECIMIENTO ANUAL)



Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial, CEPAL y Fondo Monetario Internacional, 2020

<sup>1</sup> CEPAL “Informe especial COVID-19 N° 5”. Julio de 2020.

<sup>2</sup> Banco Mundial “Perspectivas Económicas Mundiales” Junio 2020.

<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional “World Economic Outlook”. Abril 2020.

Además de la interrupción de suministros y la contracción de actividades (maquila, turismo) y del consumo, producto de las medidas de contención sanitaria, hay que considerar el impacto que tendrá en la economía, la **disminución de las remesas** debido al aumento del desempleo en los Estados Unidos. Honduras depende en gran medida de las remesas internacionales, estas transferencias son una fuente importante de divisas para el país, representan el 22% del PIB y el 30% de los ingresos de los hogares pobres.

Otro aspecto importante para destacar es que el país tiene una **economía dual poco diversificada**. Por un lado, hay un sector formal público capaz de generar una cantidad limitada de buenos empleos y por otro, actividades orientadas al consumo interno con baja productividad que representan la mayor parte del empleo. Esto incidirá fuertemente en impactos diferenciados económicos y de empleo.

**Se prevé que el impacto económico como consecuencia de la pandemia del COVID-19 en el corto plazo, se sienta con más fuerza en el sector terciario.** En el año 2018, los servicios representaron alrededor del 61% del total del valor agregado en la economía hondureña frente a un 12.9% del sector primario y un 26.1% del sector secundario. Para el año 2019, **solamente el sector comercio, restaurantes y hoteles ocupó a cerca de un millón de personas**, es decir, una cuarta parte del total de ocupados a nivel nacional.

Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional estiman una recuperación (en forma de “V”) para 2021. El primero proyecta un crecimiento de la economía del 3.7% y el segundo de 4.1%. Esto no significa necesariamente que los retrocesos en pobreza y desigualdad derivados de la contracción económica del 2020 se recuperarán automáticamente; se requerirá que los trabajadores más afectados sean beneficiarios de la recuperación del crecimiento económico.

**La situación económica pre-crisis no solo determinará el tipo y la magnitud del efecto de los shocks derivados, también incidirá en la capacidad de respuesta del país.** Las respuestas de política a la atención de la crisis en el corto plazo (alivio, protección y reparación) y a las medidas para la recuperación (mediano plazo) requerirán de un importante esfuerzo fiscal por el lado del gasto. **Al respecto, en años recientes, Honduras ha priorizado la sostenibilidad de las finanzas desde una lógica de austeridad fiscal, esto ha provocado que el gasto público se reduzca en áreas como la educación y la salud.** En el año 2019, el déficit fiscal del sector público no financiero fue de un 1%, sin embargo, la deuda pública llegó al 47.7% del PIB, ubicándose en un valor superior al recomendado por las Instituciones Financieras Internacionales (40% del PIB). Dada la necesidad de adquirir fondos para enfrentar la pandemia, esa proporción podría aumentar considerablemente en los próximos años. La economía hondureña, tiene un alto **grado de integración comercial y financiera con la economía internacional**, ello la expone a los efectos económicos globales del coronavirus.

La crisis económica que se avecina repercutirá adversamente en el mundo del trabajo en tres dimensiones: 1) la cantidad de empleo disponible, 2) la calidad del trabajo y, 3) los efectos en los grupos específicos en condición de vulnerabilidad frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral. En cada una de estas dimensiones se generarán presiones adicionales a las que ya los países afrontaban en la pre-crisis, que, en el mejor de los casos, ralentizará la velocidad de reducción de los principales déficits de trabajo decente en el país.

Una estimación preliminar de los **empleos actuales en riesgo** desde un enfoque sectorial para Honduras (ver cuadro a continuación), indica que el **40.2% del total de empleo están en riesgo alto, es decir, alrededor de 1,600,000 empleos** ubicados en los sectores económicos que se prevé sean los más afectados por la crisis económica. Los empleos de las mujeres se verán particularmente afectados por la alta participación femenina en los sectores de más alto riesgo ante la crisis: los hogares como empleadores y hoteles y restaurantes (91.4% y 75.5% respectivamente).



La situación económica pre-crisis no solo determinará el tipo y la magnitud del efecto de los shocks derivados, también incidirá en la capacidad de respuesta del país.

► HONDURAS: TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE RIESGO DESDE UNA PERSPECTIVA SECTORIAL (2019)

| Sector de la Economía                                | Repercusión actual de la crisis sobre la producción económica | Niveles de empleo | Participación en el empleo total | Niveles de empleo femenino | Participación femenina en el empleo sectorial |
|--|---|-------------------|----------------------------------|----------------------------|---|
| Administración pública                               | Baja  | 118 325           | 3%                               | 55 835                     | 47.2%   |
| Enseñanza y salud                                    | Baja  | 241 352           | 6%                               | 160 814                    | 66.7%   |
| Agricultura, ganadería y pesca                       | Media-Baja  | 1 212 269         | 30.5%                            | 125 213                    | 10.3%   |
| Construcción   | Media   | 245 511           | 6.2%                             | 8 356                      | 3.4%  |
| Otros 1/   | Media   | 55 104            | 1.4%                             | 6 985                      | 12.7%   |
| Intermediación financiera y de seguros               | Media   | 42 850            | 1%                               | 19 442                     | 45.4%   |
| Actividades profesionales y administrativas de apoyo | Media   | 106 100           | 2.7%                             | 38 894                     | 36.7%   |
| Transporte y almacenamiento                          | Media-Alta  | 119 971           | 3%                               | 5 970                      | 5%  |
| Comunicación y otros servicios 2/                    | Media-Alta  | 234 409           | 6%                               | 125 054                    | 53.3%   |
| Hogares como empleadores                             | Alta  | 119 251           | 3%                               | 108 988                    | 91.4%   |
| Industria manufacturera                              | Alta  | 537 061           | 13.5%                            | 263 793                    | 49.1%   |
| Comercio y reparación                                | Alta  | 762 786           | 19.1%                            | 413 510                    | 54.2%   |
| Hoteles y restaurantes                               | Alta  | 184 772           | 4.6%                             | 139 579                    | 75.5%   |

1/ Incluye explotación de minas y canteras, suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, suministros de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos y contaminación, NS/NR.

2/ Incluye información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y otras actividades de servicios.

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Nacional de Estadística (INE), 2020. LXV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

## La cantidad de empleo disponible

En los últimos cinco años, **la tasa de desempleo en Honduras se ha mantenido relativamente estable** (5.7% en el año 2019), con la pandemia del COVID-19 se prevé un aumento significativo en la cantidad de personas desempleadas. **La incidencia heterogénea del desempleo entre distintos grupos poblacionales es una característica importante a tener en cuenta**, pues el impacto en este indicador, como lo demostró la crisis económica mundial del 2008-09, tenderá a ser diferenciado y se ensañará con aquellas personas en condición más vulnerable.

En el año 2019, la tasa de **desempleo de las mujeres (8.1%)** sobrepasó en 4pp la tasa de **desempleo de los hombres (4.2%)**, brecha que en los últimos años ha crecido de manera importante. **Los jóvenes (15 a 24 años) por su parte, registraron una tasa de desempleo del 11.3%** frente a una tasa de 4.1% para los de 25 años y más. Al igual que en el caso de hombres y mujeres, la brecha en el desempleo entre jóvenes y adultos se ha venido ampliando de manera consistente y se espera que se profundice aún más con la crisis generada por la pandemia. Frente a una contracción económica, son las personas jóvenes, quienes enfrentarán más dificultades para encontrar un empleo.



La alta incidencia de la informalidad es un rasgo importante del mercado laboral hondureño, por tanto, es bastante probable que el impacto de la crisis no se refleje únicamente en el incremento del desempleo y la informalidad, sino también en los ingresos laborales (...)

La concentración del crecimiento del empleo en el país suele darse en sectores de baja productividad y en sectores informales de la economía, sin embargo, es importante señalar que el año pasado, la economía hondureña, lejos de crear nuevos empleos para las personas que ingresaron al mercado laboral, más bien expulsó trabajadores. Entre los años 2018 y 2019 hay una variación de -2.7% en la población ocupada, alrededor de 110,890 empleos menos. Se observa una menor cantidad de personas cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados, lo que también está ligado a una menor actividad de la agricultura (probablemente producto de la desaceleración).

### La calidad del trabajo

**La economía informal es particularmente vulnerable y sensible a los impactos de la pandemia COVID-19.** El empleo informal ha venido creciendo en tamaño y peso relativo respecto al total de la ocupación, caracterizado por no estar cubierto por la seguridad social (acceso a seguro de salud y/o riesgos profesionales), ser de bajos ingresos, concentrado en unidades económicas de pequeño tamaño (MYPE) y especialmente en los sectores donde más fuerte golpeará la crisis. Los ocupados en condición de informalidad están más expuestos a las consecuencias de la crisis económica que se avecina.

### En Honduras, cerca de la totalidad de la población ocupada

**(81.4%) tiene un empleo informal.** Ésta se verá afectada en el plazo inmediato por el parón de consumo que implican las restricciones de movilidad a las personas como parte de las medidas sanitarias implementadas por el país, en particular, aquellos trabajadores que están dentro del sector informal (representan el 67% del empleo informal).

Estimaciones tempranas de la OIT calcularon el impacto de la pandemia del COVID-19 a nivel global en hasta 25 millones de personas desempleadas,<sup>4</sup> estimaciones más recientes indican una reducción global de las horas trabajadas de 6.7% en el segundo trimestre de este año, equivalente a 195 millones de empleos a tiempo completo (48 horas semanales),<sup>5</sup> sin embargo, a nivel de país, el impacto en los mercados laborales dependerá de la configuración y características de los mismos.

La alta incidencia de la informalidad es un rasgo importante del mercado laboral hondureño, por tanto, es bastante probable que **el impacto de la crisis no se refleje únicamente en el incremento del desempleo y la informalidad, sino también en los ingresos laborales**, especialmente de los ocupados menos calificados y en la economía informal. Lo anterior tendrá un devastador efecto en la pobreza laboral, particularmente en aquellos que actualmente no alcanzan a generar ni siquiera el salario mínimo mensual en sus actividades económicas.

Teniendo en cuenta que los ingresos laborales representaron más del 68.8% de los ingresos totales en los hogares, no puede obviarse el efecto que la crisis tendrá en materia de igualdad en ingresos, el cual puede ser mitigado o profundizado dependiendo de la forma en que las políticas de recuperación y estímulo al mercado laboral se implementen.

<sup>4</sup> [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/WCMS\\_739158/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/WCMS_739158/lang--es/index.htm)

<sup>5</sup> [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_740981.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf)

## Los más vulnerables

Como se mencionó previamente, **las personas jóvenes** deben afrontar un elevado índice de desempleo y subempleo, y son más vulnerables frente a una disminución de la demanda de mano de obra, como se constató a raíz de la última crisis financiera mundial.

**Los trabajadores de más edad** son asimismo más vulnerables en el plano económico. En Honduras, las personas adultas mayores (60 años y más), si bien presentaron una tasa de desempleo muy baja (1%) respecto a la tasa nacional, la incidencia del subempleo invisible fue sumamente alta (48%).

**Las mujeres** también son un grupo particularmente importante, a raíz de la amplia labor que desarrollan en los sectores más afectados (en particular el de los servicios), o por realizar un trabajo de primera línea para hacer frente a la pandemia (por ejemplo, las enfermeras). En Honduras, el 72.5% de las mujeres que trabajan lo hacen en el sector terciario, frente al 34.4% de los hombres. Las mujeres tienen menor acceso a servicios de protección social, soportan una carga laboral desproporcionada en la economía asistencial o de cuidado en particular en el caso de cierre de escuelas o de centros de atención.

**Los trabajadores sin protección social**, en particular los trabajadores por cuenta propia, los ocasionales y los que llevan a cabo una labor esporádica en plataformas digitales, son especialmente susceptibles de verse afectados por el virus al no tener derecho a bajas laborales remuneradas o por enfermedad, y estar menos protegidos en el marco de los mecanismos convencionales de protección social, u otros medios de compensación de fluctuaciones de ingresos.

**Las personas trabajadoras en condición de vulnerabilidad en Honduras representaron el 47.8% del total de ocupados en el año 2018.**<sup>6</sup> La vulnerabilidad de los hogares en pobreza y sin protección social, así como otros factores asociados podrían generar un aumento en la tasa del **trabajo infantil (14.8% en el 2019) y el trabajo adolescente peligroso**.

**Las personas migrantes retornadas constituyen un grupo vulnerable.** En lo que va de enero a mayo 2020 se reporta que han retornado deportadas a Honduras 21,622<sup>7</sup> personas. Esto implica un impacto económico negativo para el país y las familias, ya que las remesas son una fuente importante de ingresos y a la vez es un desafío en términos de inclusión social y laboral de los repatriados.

Al 31 de mayo la Dirección Nacional de Niñez y Familia reportó la atención de 497 menores de edad migrantes retornados (346 niños y 151 niñas) un 60 % de estos niños viajaron solos.

Otro grupo lo constituyen las personas que sufren el desplazamiento forzado. Un estudio realizado por ACNUR muestra alrededor de 247,000 personas<sup>8</sup> desplazadas entre el año 2004 -2018. El estudio señala que en los últimos 5 años el 56% de la población se desplazó a partir del 2014 (138 mil personas), lo cual evidencia un proceso de deterioro al menos en su capacidad de resistencia frente a la violencia.



Las personas trabajadoras en condición de vulnerabilidad en Honduras representaron el 47.8% del total de ocupados en el año 2018

<sup>6</sup> El indicador de trabajadores vulnerables representa el porcentaje de los trabajadores por cuenta propia más los familiares no remunerados dentro del total de ocupados.

<sup>7</sup> Observatorio Consular CONMIGOH

<sup>8</sup> Estudio Caracterización del desplazamiento interno forzado por la violencia en Honduras 2004 – 2018. ACNUR

## II. La Respuesta Nacional a la Crisis

En la fase inicial del brote de COVID-19, Honduras ha aplicado medidas para hacer frente a la propagación de la enfermedad y para mitigar sus efectos adversos en la economía y el mercado laboral. Las medidas dirigidas a evitar la propagación de la enfermedad tienen sin duda efecto en las condiciones económicas y de mercado laboral. A la fecha Honduras ha decretado Estado de Emergencia Sanitaria, estableciendo un toque de queda hasta el domingo 23 de agosto (plazo que se ha ido posponiendo frecuentemente en los últimos meses debido al comportamiento de los contagios), exceptuando trabajadores esenciales y permitiendo la circulación por dígito para abastecimiento de la población. Asimismo, desde el 16 de marzo se ha decretado cierre de fronteras (terrestres, marítimas y áreas).

Respecto al segundo grupo de medidas, se resumen en el sitio web de la OIT que recoge las respuestas de política de los países<sup>9</sup>, con arreglo a tres pilares de acción de política: a) la protección de los trabajadores en el lugar de trabajo, b) el fomento de la actividad económica y de la demanda de mano de obra, y c) el apoyo al empleo y al mantenimiento de los ingresos.

- a) En el pilar relacionado a la **protección de los trabajadores en el lugar del trabajo**, la respuesta se ha concentrado en la activación del protocolo de teletrabajo. A través de la Ley Especial de aceleración económica y protección social se autoriza la implementación del teletrabajo para que los empleados de entidades públicas y privadas puedan desarrollar sus labores total o parcialmente a distancia de su lugar de trabajo. En materia de fortalecimiento de medidas de Salud y Seguridad Ocupacional, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) emitió protocolos de bioseguridad en centros de trabajo para sectores de la industria y comercio y un protocolo de higiene y seguridad para centros de trabajo a nivel nacional. Asimismo, la STSS ha gestionado el traslado de los feriados para ser reconocidos y pagados durante el tiempo de emergencia nacional y los acuerdos para convenir otorgamiento de vacaciones durante el período de emergencia. También, se crea el Plan para la Promoción Solidaria y del Auxilio Recíproco (PLAN PRO-SOLIDAR) con el objetivo de incrementar la cobertura de la protección social, a través del mejoramiento de la Red Integral Pública de Servicios de Salud (RIPSS), para brindar acceso a servicios esenciales y transferencias sociales con énfasis en las personas en condiciones vulnerables. Por último, en cuanto a la prevención de la discriminación y la exclusión, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) emitió un comunicado en el que se le solicita a la ciudadanía no adoptar posiciones de discriminación contra pacientes confirmados por coronavirus y contra sus familiares.
- b) Las acciones de política dirigidas a **estimular a la economía y la demanda laboral** para enfrentar el impacto de la crisis por parte de Honduras han sido tanto de política fiscal como de política monetaria. En materia tributaria, se aprobó la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores que incluye: prórroga tributaria a pequeños y medianos contribuyentes y a las personas y profesionales independientes, contratación directa de prestamos internos o externos, durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021, redistribución o reasignación de recursos externos disponibles, y colocación de títulos de deuda en el mercado doméstico o internacional. A través del Decreto de Estado de Emergencia Sanitaria se ha destinado presupuesto para fortalecer al sector salud y bajo la Ley del Presupuesto General de la Nación, el Congreso nacional aprobó que el Gobierno acceda a préstamos o readecúe el presupuesto para dotar al Sistema Sanitario Nacional de respuesta inmediata, implementación de medidas de compensación social y para la generación de empleo.
- c) En el pilar **de apoyo al empleo y los ingresos** entre las acciones más importantes para responder a la crisis están: “Honduras Solidaria” que es un programa para abastecer con alimentos de la canasta básica a al menos 800,000 familias afectadas por la crisis, la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores que brinda una aportación solidaria para el mantenimiento temporal de empleo e ingresos para los trabajadores durante la vigencia de la emergencia nacional, garantiza el acceso universal a la seguridad social aún cuando estén en suspenso las aportaciones y el cese temporal de cobro de cotizaciones y aportaciones obrero-patronales por un período de hasta 3 meses y establece una deducción especial de renta bruta a quienes

<sup>9</sup> <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/country-responses/lang-es/index.htm>



conserven a sus empleados hasta diciembre del 2020. La Ley incluye medidas de financiamiento y readecuación financiera para todos los sectores a través del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI). La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) confirmó la no suspensión de los servicios de telefonía fija y móvil, internet móvil y residencial del país, durante la crisis. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) emitió una resolución sobre medidas para la mitigación del impacto económico y financiero que incluye otorgar períodos de gracia a los deudores que sean afectados por la reducción de flujos de efectivo, la suspensión de la aplicación de cargos a deudores por concepto de comisiones, interés moratorio y administrativos.



El Diálogo Social Tripartito es una herramienta importante en la actual respuesta a la crisis en Honduras.

### III. Algunas consideraciones finales:

- El Diálogo Social Tripartito es una herramienta importante en la actual respuesta a la crisis en Honduras. No se tiene información a la fecha que en el proceso de identificación o diseño de las respuestas de políticas algún mecanismo de dialogo social se haya activado.<sup>10</sup>
- Concentrar los esfuerzos en las personas y grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad en cuanto a los efectos de la recesión económica derivada de la Pandemia del COVID-19 es un imperativo. Las medidas especialmente dirigidas a las personas trabajadoras en la microempresa especialmente de servicios, las de baja remuneración, trabajadoras domésticas, las de la economía informal que no están sujetos a legislación de protección del empleo y vulnerables al choque directo en los ingresos disponibles, serán más efectivas. Las personas jóvenes en especial son más vulnerables al desempleo, la informalidad y bajos ingresos.
- Es muy probable que la destrucción de empleos que traiga aparejada esta pandemia vaya a repercutir en el trabajo infantil al forzar a familias a buscar alternativas para comenzar la pérdida de ingresos aparejada a la destrucción de empleos. La respuesta, por tanto, debe de ser global e incluso, focalizada ahí y en donde más avances hacia la erradicación se pueden realizar.
- A nivel de empresas, el efecto de la crisis económica será diferenciado, cargándose más sobre las unidades económicas de menor tamaño, las que cuentan con menor capacidad de resistir periodos con limitados flujos de caja y poco acceso a financiamiento. Por tanto, establecer en el corto plazo medidas específicas para contener el cierre de empresas de pequeño tamaño, especialmente en sectores vinculados al consumo (hoteles, restaurantes, entretenimiento, transporte) son urgentes.
- La inexistencia de estabilizadores automáticos (como seguros de desempleo) frente a choques externos al mercado de trabajo como los subsidios al desempleo, deberá ser compensada con acciones de protección al ingreso como recortes tributarios, transferencias monetarias, entre otras.
- La creación de un programa de pensiones no contributivas representaría un avance importante hacia la universalidad de la protección social en Honduras, donde su proceso de instauración está alineado con el compromiso del Estado hondureño de velar por el bienestar de los adultos mayores y sus familias. Las pensiones no contributivas a esta población no deben concebirse como parte de una política asistencialista, sino como una propuesta de transformación social con efectos evidentes en diferentes países: la persona adulta mayor se convierte en un sujeto contribuyente, con derechos y deberes.

<sup>10</sup> La R205 de la OIT recalca la importancia del diálogo social tripartito en la respuesta a las situaciones de crisis y la función esencial que incumbe a las organizaciones de empleadores de trabajadores en la respuesta a las crisis. La Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205). Ver en: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:R205](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R205)

- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes, niñez retornada no acompañada y las personas con empleos precarios. Aunar esfuerzos para facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, y responsables de las personas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y con buena gobernanza.
- Promover el diseño y la aplicación de programas de empleo de emergencia a corto plazo y de planes de obras públicas intensivos en empleo a largo plazo, a fin de crear empleos y generar ingresos para las personas en situaciones vulnerables después de la crisis derivada de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
- Los altos niveles de desocupación juvenil serán exacerbados como consecuencias de la crisis del económica y laboral. Incluir el enfoque de transición escuela-trabajo en las respuestas de política y el aprendizaje permanente (readaptación profesional, generación de competencias) podrían ser una herramienta útil a mediano plazo como una vía de inclusión en los mercados laborales.
- Es fundamental avanzar hacia una estrategia integrada de mediano plazo para facilitar el tránsito de los trabajadores y las empresas de la economía informal a la economía formal. Si bien las medidas a implementarse para paliar los efectos en la pérdida de ingresos de las empresas y la pérdida de empleos en el sector informal son imprescindibles; también se abre una oportunidad clave para establecer mecanismos, programas, acciones de política y proyectos específicos que faciliten el acceso a la seguridad social en grupos de difícil cobertura, mejorar la inclusión financiera, facilitar el acceso a servicios de desarrollo empresarial, simplificar trámites de registros de empresas, entre otras medidas contempladas en la Recomendación 204 de la OIT sobre el Tránsito a la Economía Formal.
- Una nueva generación de políticas de empleo construidas con base al diálogo social, con un foco claro en las cuestiones de género, que promuevan transiciones justas (de la informalidad a la formalidad, de empleos precarios a empleos decentes, hacia empleos y actividades económicas más amigables con el ambiente) se hace más necesarias en el contexto actual y la fase de recuperación económica y del empleo. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para su implementación y asegurar los recursos necesarios para tal fin serán un desafío importante y urgente. Un crecimiento económico rico en empleo en la recuperación será fundamental para mitigar el impacto negativo y recuperar el terreno perdido derivado de la crisis.